



V Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente

Cristina Narbona y sus homólogos iberoamericanos reafirman su compromiso en la lucha contra el cambio climático y la gestión integrada del agua

- **Reunidos en Panamá, los responsables de medio ambiente subrayan la importancia del Mecanismo de Desarrollo Limpio y de la creación de los organismos de cuenca, siguiendo el modelo español**

21 sep. 05.- La ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, participa en el V Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente que se celebra hoy y mañana en Panamá. Durante la primera jornada, Cristina Narbona ha intervenido en dos sesiones ministeriales sobre la gestión de recursos hídricos y el cambio climático. Está previsto que mañana la Ministra de Medio Ambiente participe en la sesión dedicada a los residuos.

Los foros de ministros de Medio Ambiente de la comunidad iberoamericana se celebran anualmente desde 2001. El primero se realizó en España y, a continuación, han tenido lugar en República Dominicana, México y Portugal. Su objetivo es el de consolidar una plataforma común en asuntos como el cambio climático, la iniciativa sobre el agua que impulsa la UE, las causas y las consecuencias ambientales de las catástrofes naturales y el desarrollo sostenible, entre otros, para contribuir a la incorporación de criterios de defensa del medio ambiente en los compromisos asumidos internacionalmente.

En este encuentro de Panamá, los ministros de Medio Ambiente de España, Portugal y los países de América Latina preparan conclusiones sobre cambio climático, gestión de recursos hídricos y residuos para llevar una propuesta común a la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebrará en Salamanca, en el mes de octubre.

Durante la jornada de hoy, Cristina Narbona ha debatido con sus homólogos iberoamericanos sobre la gestión integrada de los recursos hídricos y el régimen futuro de compromisos sobre el cambio climático.



GESTION INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS

El concepto actual de gestión integrada de recursos hídricos se define como un proceso que promueve el desarrollo coordinado del agua, la tierra y los recursos relacionados, con el objetivo de optimizar su aprovechamiento económico y social, de manera equitativa y sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales.

En este encuentro, los ministros de Medio Ambiente pretenden poner de manifiesto la necesidad de la creación de los organismos de cuenca, que deben realizar la planificación del uso del recurso hídrico, integrando en sus estructuras a los usuarios del agua y contando con un personal técnico capacitado para realizar los planes de cuenca. Con ello, se pretende implicar a los gobiernos locales por el papel que ellos juegan.

Estos planes definirán las infraestructuras necesarias para satisfacer las necesidades de la población, y tanto sus objetivos como los instrumentos para conseguirlos y los mecanismos de financiación deben resultar del consenso entre los principales afectados.

Para la consecución de los Planes Nacionales de Gestión Integrada exigibles en cumplimiento de los compromisos de Johannesburgo, se requiere el desarrollo de mecanismos de financiación apropiados para las inversiones y acciones en el sector del agua. Durante algún tiempo seguirán siendo necesarias las inversiones subvencionadas, pero debe dedicarse un esfuerzo importante al estudio e implantación de regímenes de financiación específicos que configuren un sistema transparente y sostenible y que, a su vez, tenga en cuenta la situación de las capas sociales más desfavorecidas.

La tesis predominante indica que si se quieren alcanzar los objetivos de una gestión integrada de los recursos hídricos se deben ir modificando un conjunto de situaciones y de realidades, y no quedarse en la identificación de un pequeño número de actuaciones.

Los mayores problemas surgen en el planteamiento de los requisitos previos a la gestión integrada. Esto es, la falta de infraestructuras básicas de abastecimiento y saneamiento para dar servicio a la población existente, la falta de un marco normativo básico que regule el crecimiento de los núcleos urbanos de acuerdo con una planificación a medio y largo plazo, y la falta de una estrategia definida para la planificación de los recursos hídricos desde una perspectiva integral. Sin estos requisitos previos, resulta prácticamente imposible gestionar un recurso al que se tiene difícil acceso. Sin embargo, una vez cumplidos los requisitos, es necesario contar con



un sistema institucional que permita los procesos de participación pública, defina los procedimientos para la misma y delimite los derechos y obligaciones de cada uno de los actores involucrados.

EL RÉGIMEN FUTURO DE COMPROMISOS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

En la sesión ministerial sobre cambio climático se ha procurado resaltar la importancia que para la región tiene el seguir avanzando en la lucha contra el fenómeno del calentamiento global. Los ministros confían en que la próxima Conferencia de las Partes de la Convención y Primera Reunión de la Partes del Protocolo que se celebrará en Montreal, en diciembre, suponga un avance en el diseño de una política de prevención del cambio climático en el marco de Naciones Unidas.

Al Mecanismo de Desarrollo Limpio se le reconoce un importante papel como instrumento de cooperación entre todas las partes, permitiendo conciliar la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero con la promoción del desarrollo sostenible.

En el ámbito nacional, a través del desarrollo de políticas, estrategias y medidas de mitigación y adaptación, que se han venido oficializando a través de las comunicaciones nacionales sobre cambio climático, y la institucionalización de los esfuerzos a través de las oficinas nacionales de cambio climático, representan un indudable progreso en la materia. Actualmente, en el ámbito regional, la ejecución en ocho países mesoamericanos de un proyecto que fomenta las capacidades para la adaptación al cambio climático, está contribuyendo al avance del conocimiento científico y al incremento en la efectividad de las políticas locales.

A la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC) le corresponde el apoyo al fortalecimiento de los procesos nacionales y regionales encaminados a incorporar de manera urgente la adaptación al cambio climático en las políticas de desarrollo.

Por último, en la sesión ministerial se ha discutido acerca de la conveniencia de desarrollar un programa iberoamericano de cooperación en meteorología y estudio del clima, que tenga como objetivos la observación sistemática, el estudio de la variabilidad del clima y sus previsibles cambios futuros, la obtención del máximo aprovechamiento social y económico de las aplicaciones climatológicas como soporte al desarrollo sostenible, la prevención de los desastres naturales, de manera que se mejore la seguridad colectiva, y el suministro de información fiable y oportuna a la sociedad.